

NORMAS ADMINISTRATIVAS Y PRIORIDADES NACIONALES

COMENIUS

ASOCIACIONES COMENIUS	
NORMAS ADMINISTRATIVAS	PRIORIDADES NACIONALES
<p>1. Los centros educativos españoles podrán presentar como máximo dos candidaturas, siempre y cuando vayan dirigidas a un grupo meta diferente y el profesorado y alumnado participante sea distinto en cada asociación. Si un centro educativo presentara más de dos solicitudes, se contactará con el mismo para que decida qué solicitudes deben continuar el proceso de selección.</p> <p>2. Podrá participar un único centro educativo de España. En caso de figurar más de un centro o institución en la misma asociación, todos serán considerados no elegibles.</p>	<p>1. Las asociaciones presentadas por centros escolares plurilingües y aquellos que deseen implementar el enfoque AICLE (aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras) recibirán un máximo de 12 puntos</p> <p>2. Las asociaciones presentadas por centros escolares situados en zonas urbanas o rurales desfavorecidas económicamente y con alto porcentaje de estudiantes inmigrantes o en peligro de exclusión recibirán un máximo de 10 puntos</p> <p>3. Regiones menos representadas recibirán un máximo de 12 puntos, para favorecer el reparto territorial, de acuerdo con la Orden Marco ECI/665/2007, de 27 de febrero 2007.</p> <p>La puntuación máxima por prioridades nacionales será de 15 puntos.</p>

FORMACIÓN CONTINUA COMENIUS	
NORMAS ADMINISTRATIVAS	PRIORIDADES NACIONALES
<p>1. Los solicitantes que imparten educación en el nivel terciario serán considerados no elegibles, salvo en las especialidades específicas de formación de futuros profesores.</p> <p>2. Para ayudas para formación continua Comenius sólo se admitirá una solicitud por persona. En caso de presentar más de una solicitud todas ellas serán consideradas no elegibles.</p>	<p>Se dará prioridad a las personas que:</p> <p>1. No hayan obtenido una ayuda individual Comenius, Grundtvig o Visita de Estudio en las dos últimas convocatorias (10 puntos)</p> <p>2. Deseen participar en una actividad de observación en prácticas (<i>job-shadowing</i>) como modalidad de formación. (5 puntos)</p> <p>3. Estén participando en la acción Movilidad de alumnado Comenius como profesor o profesora de contacto o como tutor o tutora del alumnado extranjero. (5 puntos)</p> <p>4. Estén participando en una asociación Comenius y deseen formación en una de las lenguas de la asociación, excepto si son profesores especialistas en esa lengua. (5 puntos)</p> <p>La puntuación máxima por prioridades nacionales será de 15 puntos.</p>

AYUDANTIAS COMENIUS	
NORMAS ADMINISTRATIVAS	PRIORIDADES NACIONALES
<ol style="list-style-type: none"> Los solicitantes que sean estudiantes deberán enviar información detallada sobre sus estudios, certificada por la universidad relevante. Los solicitantes deberán haber completado al menos dos cursos académicos o 120 créditos ECTS de estudios que conducen directamente a la docencia, o estar cursando o haber finalizado el Master Universitario en Formación del Profesorado o estar en posesión del Curso de Adaptación Pedagógica. 	<p>Se dará prioridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> A los centros que estén desarrollando una asociación escolar Comenius y/o tengan implantados programas plurilingües. (10 puntos) A los centros que participen en la acción Movilidad de alumnado Comenius. (10 puntos) A los ayudantes de especialidades no lingüísticas. (10 puntos) <p>La puntuación máxima por prioridades nacionales será de 15 puntos.</p>

VISITAS PREPARATORIAS COMENIUS	
NORMAS ADMINISTRATIVAS	PRIORIDADES NACIONALES
<ol style="list-style-type: none"> Los centros solicitantes que hayan obtenido una ayuda de visita preparatoria en la convocatoria anterior no serán elegibles 	<p>Se dará prioridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> Centros que soliciten asistir a un seminario de contacto organizado por una Agencia Nacional. (5 puntos) Regiones menos representadas para favorecer el reparto territorial, de acuerdo con la Orden Marco ECI/665/2007, de 27 de febrero 2007. (hasta 10 puntos) <p>La puntuación máxima por prioridades nacionales será de 15 puntos.</p>

ERASMUS

No existen normas administrativas ni nacionales.

LEONARDO DA VINCI

ASOCIACIONES LEONARDO	
NORMAS ADMINISTRATIVAS	PRIORIDADES NACIONALES
<p>1. Sólo una solicitud por institución podrá ser considerada, excepto en el caso de las universidades, para las que se permiten hasta dos, si vienen de distintas facultades o departamentos. Las instituciones con proyectos de asociaciones Leonardo da Vinci aprobados en 2011 no podrán presentar ninguna solicitud, exceptuando nuevamente las universidades, a las que se permitirá presentar una. Si se recibe más del número máximo de solicitudes aceptado para una institución, se le requerirá para que elija la/s que quiere descartar.</p>	<p>No hay prioridades nacionales</p>

MOVILIDAD LEONARDO DA VINCI	
NORMAS ADMINISTRATIVAS	PRIORIDADES NACIONALES
<p>1. Sólo una solicitud por institución y grupo objetivo excepto para consejerías de Comunidades Autónomas, para las que se aceptan dos. Si se reciben más para una institución, las de menor calificación global se descartarán. (Se tiene en cuenta aquí el volumen de posibles participantes sobre los que estas instituciones tienen responsabilidad, así como la complejidad de las estructuras y responsabilidades de consejerías como las de educación y formación, o las de empleo e industria.</p> <p>2. Las prestaciones de intermediarios de convocatorias anteriores de movilidad se considerarán para la evaluación cualitativa de las solicitudes. Las propuestas con intermediarios con baja calidad como socios, pueden ser rechazadas o sus intermediarios de baja calidad excluidos y las movilizaciones asociadas reducidas correspondientemente.</p> <p>3. El Comité de Evaluación aprobará la reducción de movilizaciones o rechazo de la propuesta para aquellos solicitantes con bajo porcentaje de ejecución de Movilizaciones en pasadas convocatorias, o de aquellos solicitantes sin responsabilidades directas en formación o empleo sobre los participantes propuestos. La ratio entre el número de movilizaciones solicitadas y el grupo objetivo sobre el cual el solicitante tiene responsabilidades directas de formación, será tomada en cuenta por el Comité de Evaluación.</p>	<p>Se dará prioridad a proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que organicen la movilidad para personas en formación profesional inicial (grado medio) en el sistema de Formación Profesional como parte de su módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) (5 puntos). 2. Enfocados a las necesidades de jóvenes desempleados, sin previa experiencia laboral (5 puntos) 3. En los que el solicitante sea capaz de demostrar que ejercerá directamente el control sobre las movilizaciones, incluyendo a labor de tutoría, seguimiento, contacto directo con los socios finales de acogida y acuerdos de formación¹ (5 puntos) <p>La puntuación máxima por prioridades nacionales para cualquier proyecto será de 10 puntos.</p>

TRANSFERENCIA DE INNOVACION	
NORMAS ADMINISTRATIVAS	PRIORIDADES NACIONALES
<ol style="list-style-type: none"> Sólo se considerará un proyecto por institución solicitante. Si se reciben más, sólo el mejor en puntuación global no es descartado. Sólo un proyecto con el mismo coordinador, si la misma institución aparece en más de una solicitud con el papel de coordinador, solo se considerará la mejor valorada. Una institución no puede ser beneficiaria en un proyecto y coordinadora en otro. En este caso la peor valorada será rechazada. Las instituciones que no hayan tenido ningún proyecto de TOI financiado tendrán preferencia² sobre las instituciones que ya han recibido esta financiación como beneficiario. 	<ol style="list-style-type: none"> Identificación regional de desequilibrios entre oferta y demanda para nuevos empleos; propuesta de soluciones y herramientas para disminuir ese desequilibrio; formación específica para nuevos empleos Transferencia de estrategias de Movilidad en Europa para la formación profesional: Apoyo para estancias de calidad, apoyo para localización de socios de acogida, mantenimiento de estructuras de cooperación con participación de organismos intermediarios específicos; Reconocimiento y transferencia de cualificaciones en Europa. <p>Se concederá un máximo de cinco puntos por prioridad nacional, pudiéndose señalar solamente una prioridad.</p>

1 Por gestión directa entiéndase la dedicación de personal de la institución al proyecto y su supervisión sobre todos y cada uno de los aspectos del mismo. En el caso de que una institución ceda parcialmente la gestión a una entidad coordinadora, dicha entidad deberá figurar oficialmente en el proyecto como socio coordinador. La propuesta, en caso de salir seleccionada, supone el Anexo I al contrato de subvención y por tanto, su contenido vincula contractualmente a la institución solicitante en caso de ser subvencionada. Su incumplimiento, tal y como establece el artículo 11.2.h del acuerdo de financiación, podría dar lugar a la cancelación de la oferta de financiación y la declaración de no elegibilidad para los costes incurridos

2 Una vez evaluadas en caso de empate se ordenará colocando en primer lugar la propuesta de la institución solicitante que no haya recibido financiación de TOI y en segundo lugar aquella institución que ya ha sido anteriormente beneficiaria

GRUNDTVIG

ASOCIACIONES GRUNDTVIG	
NORMAS ADMINISTRATIVAS	PRIORIDADES NACIONALES
<ol style="list-style-type: none"> Sólo se admitirá una solicitud por organización para una asociación de aprendizaje Grundtvig y solo una organización española será elegible en cada asociación. La misma persona no puede ser la responsable/persona de contacto para el desarrollo de más de una asociación de aprendizaje en la misma convocatoria, aunque sea en una organización diferente. Las organizaciones privadas deben demostrar y detallar a través de documentos legales¹ relevantes que tienen un vínculo inequívoco actual (al menos desde los dos años previos a la fecha límite) con el sector de la educación no profesional de personas adultas y que su actividad formativa es sistemática y relevante para los objetivos del programa Grundtvig. En ausencia de esta prueba, o si no es suficientemente relevante para demostrar que la organización es apropiada para la asociación, ésta será considerada no elegible. 	<ol style="list-style-type: none"> Asociaciones que desarrollen actividades encaminadas a apoyar la reinserción de jóvenes adultos no cualificados, inmigrantes, mujeres y personas en riesgo de exclusión: máximo de 5 puntos Asociaciones que contribuyan a mejorar el acceso de las personas adultas al mercado laboral: máximo de 5 puntos Asociaciones que refuercen la participación de instituciones de educación no formal e informal: máximo de 5 puntos Asociaciones que traten métodos innovadores de enseñanza-aprendizaje relacionados con las competencias básicas: máximo de 5 puntos. Asociaciones en las que haya una organización que desarrolla programas públicos de educación de adultos: máximo de 5 puntos <p>La puntuación máxima por prioridades nacionales será de 15 puntos.</p>

AYUDANTIAS GRUNDTVIG	
NORMAS ADMINISTRATIVAS	PRIORIDADES NACIONALES
<ol style="list-style-type: none"> Los solicitantes deberán enviar un CV Europass Los solicitantes que hayan obtenido una ayuda individual (ayudantía Comenius o Grundtvig) en la convocatoria actual o en las dos anteriores serán considerados no elegibles. Los solicitantes que sean estudiantes deberán enviar información detallada sobre sus estudios, certificada por la universidad relevante. 	<ol style="list-style-type: none"> Se dará prioridad a los solicitantes que puedan demostrar tener una cualificación académica en el campo de la educación de personas adultas. (10 puntos) Se dará prioridad a los solicitantes que desarrollen su ayudantía en una organización trabajando con grupos específicos de adultos (adultos mayores, inmigrantes, personas en riesgo de exclusión etc...) (10 puntos). <p>La puntuación máxima por prioridades nacionales será de 15 puntos.</p>

¹ Estatutos, cuentas anuales completas, incluyendo memoria de actividad del último ejercicio fiscal cerrado a la fecha de presentación de la solicitud. La AN podrá pedir al solicitante, en caso de dudas, información adicional y evidencias concretas sobre el contenido de la solicitud

VISITAS E INTERCAMBIOS GRUNDTVIG	
NORMAS ADMINISTRATIVAS	PRIORIDADES NACIONALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se podrá seleccionar a un máximo de dos participantes de una misma institución, siempre que demuestren la relevancia de su participación en la actividad prevista. 2. Los solicitantes que estén actualmente participando en una Asociación de aprendizaje Grundtvig no podrán solicitar una Visita e Intercambio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dará prioridad a los solicitantes que no hayan obtenido una ayuda individual Comenius, Grundtvig o Visita de Estudios en las dos últimas convocatorias 2. Se dará prioridad a los solicitantes que vayan a llevar a cabo un tipo de Formación que se prolongue al menos una semana, es decir, 5 días completos de trabajo (por ejemplo, para una observación de prácticas, una visita de estudio etc..) (10 puntos) <p>La puntuación máxima por prioridades nacionales será de 15 puntos.</p>

SEMINARIOS GRUNDTVIG	
NORMAS ADMINISTRATIVAS	PRIORIDADES NACIONALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las organizaciones deben demostrar y detallar a través de documentos legales relevantes ² que tienen un vínculo inequívoco actual (al menos desde los dos años previos a la fecha límite) con el sector de la educación no profesional de personas adultas y que su actividad formativa es sistemática y relevante para los objetivos del programa Grundtvig. En ausencia de esta prueba, o si no es suficientemente relevante para demostrar que la organización es apropiada para el seminario, ésta será considerada no elegible. 2. Una organización puede solicitar sólo un seminario en cada convocatoria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dará prioridad a las organizaciones que no hayan obtenido una ayuda en las dos últimas convocatorias. (10 puntos). 2. Se dará prioridad a las solicitudes cuyas actividades se dirijan a participantes en desventaja social o que no tengan fácil acceso para participar en la movilidad europea. (hasta 10 puntos) <p>La puntuación máxima por prioridades nacionales será de 15 puntos.</p>

² *Estatutos, cuentas anuales completas, incluyendo memoria de actividad del último ejercicio fiscal cerrado a la fecha de presentación de la solicitud. La AN podrá pedir al solicitante, en caso de dudas, información adicional y evidencias concretas sobre el contenido de la solicitud*

PROYECTOS DE VOLUNTARIADO GRUNDTVIG	
NORMAS ADMINISTRATIVAS	PRIORIDADES NACIONALES
<ol style="list-style-type: none"> Las organizaciones deben demostrar y detallar a través de documentos legales relevantes³ que realizan actividades de voluntariado Una organización puede solicitar solo un proyecto en cada convocatoria. 	<ol style="list-style-type: none"> Se dará prioridad a las organizaciones que no hayan obtenido ayuda en las dos últimas convocatorias. (10 puntos). Se dará prioridad a las solicitudes cuyas actividades se dirijan a participantes en desventaja social o que no tengan fácil acceso para participar en la movilidad europea. (hasta 10 puntos) <p>La puntuación máxima por prioridades nacionales será de 15 puntos.</p>

FORMACION CONTINUA GRUNDTVIG	
NORMAS ADMINISTRATIVAS	PRIORIDADES NACIONALES
<ol style="list-style-type: none"> Los solicitantes que imparten educación en el nivel Universitario serán considerados no elegibles, salvo en las especialidades específicas de formación de futuros profesores o los que participen en programas universitarios para personas mayores. Para ayudas para formación continua Grundtvig sólo se admitirá una solicitud por persona. En caso de presentar más de una solicitud todas ellas serán consideradas no elegibles. 	<ol style="list-style-type: none"> Se dará prioridad a los solicitantes que no hayan obtenido una ayuda individual Comenius, Grundtvig o Visita de estudios en las dos últimas convocatorias (10 puntos) Se dará prioridad a los solicitantes que estén participando en una asociación Grundtvig y deseen formación en una de las lenguas de la asociación, excepto si son profesores especialistas en esa lengua. (5 puntos) <p>La puntuación máxima por prioridades nacionales será de 15 puntos.</p>

³ *Estatutos, cuentas anuales completas, incluyendo memoria de actividad del último ejercicio fiscal cerrado a la fecha de presentación de la solicitud. La AN podrá pedir al solicitante, en caso de dudas, información adicional y evidencias concretas sobre el contenido de la solicitud*

VISITAS DE ESTUDIO

VISITAS DE ESTUDIO	
NORMAS ADMINISTRATIVAS	PRIORIDADES NACIONALES
<p>1. Los solicitantes que hayan participado en las dos últimas convocatorias serán considerados no elegibles.</p>	<p>1. Candidaturas de profesionales de la educación y la formación que estén desarrollando proyectos de innovación. (5 puntos)</p> <p>2. Candidaturas de los equipos directivos de los centros de educación y formación. (10 puntos)</p> <p>3. Candidaturas de los profesores de contacto y tutores de alumnado extranjero que participan en la Movilidad de Alumnado Comenius (5 puntos)</p> <p>4. Candidaturas de los coordinadores Erasmus y de los coordinadores de proyectos Leonardo da Vinci (5 puntos)</p> <p>La puntuación máxima por prioridades nacionales será de 15 puntos.</p>